

RESOLUCION
N° 1054/91

EXPEDIENTE N° 3027/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1141

Buenos Aires, *29* de octubre de 1991.-

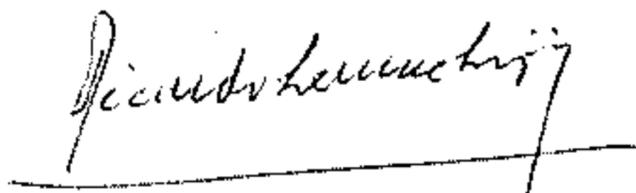
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional solicita la asignación de una partida especial, a los efectos de proceder a la realización de estudios genéticos ADN a fin de determinar la filiación de una criatura NN femenina (autopsia n° 1962) en el sumario n° 53.756 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 5, Secretaría n° 114,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional la suma de AUSTRALES VEINTICUATRO MILLONES (A 24.000.000.-), para ser destinada al pago a la firma P.R.I.C.A.I. (Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética) del examen de investigación referido en estas actuaciones, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Financiero.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)